Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Otorgamos el primer turno previo al diputado Pedro Botello, vocero del Partido Reformista Social Cristiano, tiene la palabra en su turno previo. Solicito a los demás diputados que, por favor, estén en sus curules para poder hacer las intervenciones de los señores diputados que irán haciéndolas a partir de este momento. Adelante, diputado Pedro Botello".

4.- TURNOS PREVIOS;

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: "En el día de hoy hacemos uso desde el turno previo con el objetivo, primero, de informar a todos los dominicanos y dominicanas que nuestra organización política, el Partido Reformista Social Cristiano, en aras de hacer un relanzamiento de nuestra organización, se aboca a celebrar el próximo 30 de octubre del presente año, su Convención Nacional de Delegados, en donde vamos a elegir las nuevas autoridades de nuestro partido. Con esta acción nuestro partido se prepara para colocarse en el sitial que le corresponde. Estamos llamando a toda la militancia del Partido Reformista Social Cristiano a estar atento a los movimientos que a partir de hoy se están haciendo en nuestra organización política. Una convención en donde todos compatriotas podrán participar libremente por las posiciones que aspiran. De igual forma, aprovechar este escenario para invitar este jueves primero de septiembre, a la misa que va a celebrar nuestra organización en ocasión del 116 aniversario del extinto líder, presidente Joaquín Balaguer, un visionario que lo dio todo por su país, que se entregó por la Patria. Finalmente, nuestra bancada está pidiéndole al Ejecutivo, al Presidente de la República, está pidiéndoles a los

empresarios una acción de nobleza; en estos momentos el alto costo de la canasta familiar demanda un aumento salarial general, los propios empresarios, en una acción de nobleza lo están planteando. Sin embargo, no se trata de que ellos lo planteen, sino, se trata de pasar del dicho al hecho, el país necesita un aumento general de salario y nuestra bancada está asumiendo esta bandera. Finalmente, invitamos a todos los dominicanos y dominicanas a que el día 7 de septiembre participemos, militantemente, en una marcha nacional que está convocando una serie de organizaciones sindicales y gremiales encabezada por el Colegio Médico Dominicano. No podemos seguir en las arbitrariedades, en las injusticias que en estos momentos se están perpetrando desde las ARS y desde las AFP; una persona que va a solicitar una pensión tiene que pasar mil vicisitudes para lograr una pensión de miseria, una persona que hace uso del sistema de salud, mil vicisitudes y es por ello que nuestra organización, el día 07 va a marchar con el pueblo pidiendo la eliminación de estas instituciones que han convertido la Seguridad Social en un negocio personal y de grupos oligárquicos de la República Dominicana. Concluyo diciendo: no más AFP, Pedro Julio, concluyo diciendo, Pedro Martínez, no más ARS. Muchas gracias, señor presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Honorables diputados. Informo a este Pleno que tenemos ahí en la gradería a una distinguida delegación de parlamentarios y diputados de la República de Alemania, están ahí en la gradería junto a distinguidos diputados de la República Dominicana, de la Comisión de Relaciones Exteriores, del Grupo de Amistad y de diputados que han estado muy de lleno con las relaciones interparlamentarias y de diplomacia

parlamentaria. También está la señora Encargada de Negocios de la Embajada de Alemania en la República Dominicana, a quien saludamos y le agradecemos el que nos visite, están ahí arriba. Y los nombres de los distintos parlamentarios me perdonan que todavía no domino bien el alemán Edgar Naujok y Dennis Koupra, ¿lo dije bien ahí? Entonces, les saludamos con mucho cariño y nos alegramos mucho de su visita a la Cámara de Diputados de la República Dominicana. Continuando con los turnos previos, vamos a otorgar el turno previo del día de hoy, el siguiente turno previo, al honorable diputado José Horacio Rodríguez del Bloque Alternativa Progresista, ahora con más fe, con algunas informaciones que él nos dará a nosotros. Adelante, diputado José Horacio".

Diputado José Horacio Rodríguez Grullón: "He tomado este turno previo para informar que en el día de ayer la Junta Central Electoral dictó la resolución número 23-2022 y en esa resolución fue acogida una solicitud que de manera conjunta hicimos en los partidos Alianza-País y Opción Democrática, de revisión de la resolución que aprobó el pacto de fusión entre ambas organizaciones. En el día de ayer, la Junta Central Electoral, mediante esa resolución decidió acoger la revisión y dejar sin efecto ese pacto de fusión, restituyendo, mediante esa misma resolución, la personería jurídica del Partido Acción Democrática, del cual fui fundador en el año 2015 y funjo, ahora, nuevamente, como su secretario general. Entonces, quería tomar este turno, presidente, para informar que a partir del día de hoy, bueno, desde ayer, ya formalmente, pertenezco a este hemiciclo como diputado del partido reconocido, Opción Democrática y agradecer a los representantes de todos los partidos representados en

este Congreso Nacional que presentaron su no objeción, o su apoyo frente a la Junta Central Electoral, para que esta solicitud fuera acogida. Que quiero recalcar, se hizo basándose en el numeral 3, párrafo III, del artículo 126 de la Ley de Régimen Electoral, que otorga a la Junta Central Electoral la facultad de revisar las resoluciones que aprueban pactos de fusión. Ahí está la base legal de esta solicitud, que también cuenta con apoyo del Tribunal Constitucional, que mediante dos sentencias había reconocido la violación de derechos, por parte de las gestiones anteriores de la Junta Central Electoral en contra de nuestra organización, lo que fue restituido y resarcido el día de ayer, a través de esta resolución que nos restaura la personería jurídica. Así que, aprovechar para informar eso y agradecer, nuevamente, a todos los partidos que presentaron por escrito a la Junta Central Electoral su apoyo a esta solicitud. Muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias. Saludamos el reconocimiento que ha hecho la Junta Central Electoral, de nuevo, del Partido Opción Democrática. Debo volver a informarle al Pleno, porque ellos lo hicieron, pongan atención, por favor, ellos lo hicieron en la sesión del 16 de agosto pasado, que a partir del 16 de agosto quedaba establecido el Bloque Alternativo Progresista, que lo conforman el Partido Alianza País, que originalmente, ese era el partido que conformaba ese bloque, ahora con el Partido Reformista Liberal, que también, se integró a ese bloque y el Partido Opción Democrática, que como dijo José Horacio, nosotros saludamos que fue reconocido en el día de ayer, nuevamente, porque ellos habían hecho otro procedimiento, acorde con lo que establecen las

leyes y luego como lo establecen las leyes, ellos decidieron procurar, de nuev,o su reconocimiento y hoy conforman un bloque. Lo que he dicho en otros escenarios, lo digo aquí, y es que la democracia dominicana se fortalece en la medida que tenemos mayores opciones, independientemente, de las confrontaciones, verdad, que en un momento determinado podemos tener. Nosotros saludamos el hecho de que ese partido haya sido, de nuevo, reconocido, y le felicitamos diputado José Horacio a usted y a la buena amiga, una gran congresista, de la que yo tuve la honra de ser colega y compañero de ella aquí y que nos ayudó mucho con todo el sistema de modernización, la pasada diputada Minou Tavárez Mirabal, que es la presidenta de ese partido, que fue reconocido en el día de ayer; así que, mis parabienes. Continuamos con el uso de los turnos previos, y entonces, ahora le corresponde al honorable diputado Mateo Evangelista Espaillat, de Dominicanos por el Cambio y el Bloque Juan Pablo Duarte".

Diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez: "En el día de hoy quiero referirme a un evento importante que habrá de acontecer en el país a partir del día 10 de noviembre hasta el 23 de noviembre, qué es el Censo Nacional de Población y Familia que será celebrado en esa fecha. Ese acontecimiento, presidente y colegas diputados y diputadas, acompañado de las leyes aprobadas por este Congreso, como es la de regiones únicas, igual que la ley que deberá aprobarse en un futuro muy cercano, de ordenamiento territorial, deben ayudar al nuevo panorama de desarrollo de este país. Por eso, presidente, queremos pedirle que este Primer Poder del Estado se mantenga atento y se mantenga en sintonía y en colaboración con ese

proyecto de censo nacional que se ejecutará en esos días. ¿Por qué la importancia de este censo?, porque el país tendrá que dar cambios sustanciales en la forma de enfocar la planificación y el desarrollo del país, en todos los órdenes, y algunas informaciones que quiero poner en conocimiento de esta sala, la cual no la hago con orgullo, ni la hago con el interés de denotar los aportes económicos de una región o de otra, lo hago más bien con el interés, que concluido este censo, que será un censo que tendrá informaciones en un tiempo corto, porque es todo digitalizado, por primera vez en la historia de este país. Aquí tengo en mi mano, presidente, un documento oficial de la Dirección General de Impuestos Internos, donde se denota la falta de desarrollo de algunas provincias. ¿Cómo es posible que el desarrollo del país, la planificación, se hayan manejado y haya llegado a estos niveles?, que cinco provincias del país aportan el 94.5% de los ingresos del Estado y que las otras veintisiete provincias solamente aportan un 5.82%. Eso es un desarrollo muy desigual y que estas nuevas leyes de regiones únicas, de ordenamiento territorial y este censo, deberán dar las herramientas para que el país empiece a tener una nueva planificación. Cómo es posible que, de las catorce provincias del Cibao, Santiago aporte 49.3% de los impuestos y Puerto Plata el 25.8%, entre dos provincias, de catorce, aportan 75%. Si usted lo ve en la Región Este, la provincia de La Altagracia y la provincia La Romana aportan el 85% de los ingresos de esa región. Igual que para la Región Sur, de diez provincias, San Cristóbal y Peravia aportan, también, el 84.5% de las recaudaciones de esas provincias. Eso hace que estemos atentos al censo, que estemos atentos a las informaciones, que estemos atentos, en interés de la ley de ordenamiento territorial que va a ayudar mucho al país. No es posible, y repito, no

lo digo con orgullo, lo digo hasta con cierta nostalgia, que Santiago aporta más impuestos que veintiséis provincias y eso no es posible en un país que debe aspirar a un desarrollo de todo el territorio y por eso el censo es importante y estas leyes son importantes para que el país, después de esas informaciones, empiece a dar pasos certeros en un desarrollo sostenible de todo el territorio nacional y no de cinco provincias. Gracias, presidente, y solicitarles que estén atentos al censo y que este Poder del Estado ayude a que este proceso culmine con el éxito necesario. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Honorable diputada Sonia Agüero, Partido de la Liberación Dominicana, en su turno previo del día de hoy".

Diputada Sonia Agüero Morales: "En este momento, este turno que voy a tocar es un turno muy frágil, porque creo que como yo estoy pasando por este momento con personas de mi provincia, creo que la mayoría de los honorables diputados deben estar pasando por lo mismo. Presidente, en mi provincia tengo una gran cantidad de personas que tienen enfermedades catastróficas y que necesitan los medicamentos de alto costo y que tienen alrededor de seis, siete meses que no les llegan esos medicamentos. Yo quiero pedirle al honorable ministro de Salud Pública, al Presidente de la República, que sé que ha pasado por este momento y sabe lo que es una persona que padece de cáncer y que no tiene para poder comprar su medicamento, diferente a ellos que sí tienen con qué comprarlo. Presidente, hoy a las cinco (5:00) de la mañana se me presentó una señora con sus tres hijos y con un

problema de cáncer de mama, y de verdad que se me pegó un nudo en la garganta cuando me decía: 'No me deje morir, que no tengo quien me pueda ayudar con mis hijos', porque tiene siete meses que no le dan sus medicamentos. Ya no encontramos a quién acudir; la Farmacia del Pueblo de Dajabón, las boticas están vacías, no aparece una aspirina que es barata, estamos pasando por momentos muy difíciles. Honorables diputados, pónganme atención, que esto es sensible para todos los diputados de todas las bancadas, que sé que están pasando por lo mismo, sé que están pasando por la misma situación que estoy pasando yo en mi provincia y los ciudadanos solamente cuentan con nosotros. También tenemos otro problema muy fuerte en Dajabón, que es el problema de los emigrantes haitianos. La migración haitiana, anteriormente, iba a Dajabón a hacer trabajos y luego se iban, ya se están quedando a establecerse y hacer sus casas y a buscar casas para alquilar y quedarse allí y se está robando, se está haciendo atraco a mano armada con haitianos, todos y se ven que son haitianos puros, porque van y se meten a las casas y hasta que usted no les busca todo, no se van. Gracias a Dios que no ha habido muertes, pero los atracos son a la luz del día. Usted no puede salir al parque de noche, usted no puede salir a ningún sitio de diversión que no encuentre el pueblo lleno de haitianos en horas de la noche; no sé qué está pasando con la Dirección de Migración; nosotros queremos pedirle al Presidente de la República que le ponga atención, que le ponga ojo a esto, porque los robos y los atracos son a mano armada en mi provincia de Dajabón. Presidente, ayúdenos con los medicamentos de alto costo, que nosotros sabemos lo que eso duele, sobre todo con las personas pobres que no tienen de donde echar mano. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, doña Sonia. Tiene la palabra el honorable diputado, doctor Agustín Burgos, Partido Revolucionario Moderno".

Diputado Agustín Burgos Tejada: "Quiero aprovechar este turno para hacer desde aquí un llamado al magistrado Luis Henry Molina, presidente de la Suprema Corte de Justicia, con referencia a lo que está pasando en la ciudad de La Vega. Tenemos los dos juzgados de paz, desde la pandemia, cerrados. En ese juzgado de paz funcionaban lo que es el Juzgado de Pensión, Juzgado de Tránsito y el Juzgado de Asuntos Municipales. El presidente del Colegio de Abogados, filial La Vega, el licenciado Luis Gómez, ha hecho todo junto a su directiva, todo lo posible con las autoridades judiciales de La Vega para que esos dos juzgados, que funcionaban perfectamente, con un personal de más de treinta empleados, entre jueces, secretarias y asistentes, ahora se encuentran, prácticamente, como decimos en buen dominicano, apiñados en una pequeña oficina y eso trae como consecuencia que los usuarios tengan que ver retrasados sus procesos. Imagínese usted, una persona que está buscando la pensión, la manutención de un niño y que debido a que estos dos juzgados están cerrados, dure cuatro y cinco meses para tener resultados; pero lo mismo un usuario de un problema de tránsito. Entonces, los abogados de La Vega, los usuarios de estos servicios judiciales están pasando las de Caín, no obstante, el Colegio de Abogados de mi provincia, hacer todo lo que está a su disposición con las magistradas, tanto del Ministerio Público, como la magistrada que tiene que ver, directamente, con la Suprema Corte de Justicia. Lo que nosotros queremos es implorarle al magistrado Henry Molina, que ya le emitimos una

comunicación, que le dé solución a estos problemas. Hay casos que se están conociendo hasta en los pasillos, en los pasillos de lo que es el tribunal, cosa que no es aceptable. Si bien se cerraron ambos juzgados, por el problema de la pandemia, ya el país está abierto, todas las instituciones están abiertas, no entendemos por qué esos dos juzgados, la Suprema quiera utilizarlos de almacén, porque los informes que tenemos, con la foto de apoyo, es que están siendo utilizados para llevar papel y almacenar papeles ahí. Queremos, repetimos, porque ya no existe otra fuente que ese sector de los abogados y los usuarios tengan para acudir, que, por favor, se le dé apertura de nuevo a los dos juzgados de paz. Es una petición, repito, que la hacemos, desde esta tribuna, al magistrado presidente de la Suprema Corte de Justicia. Esperamos que los veganos y las veganas puedan tener respuesta, magistrado, acorde a la necesidad que estamos presentando de esta problemática. Muchísimas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora, otorgo el uso de la palabra al diputado Heriberto Aracena, Fuerza del Pueblo".

Diputado Heriberto Aracena Montilla: "Hoy queremos aprovechar este turno previo para hacerle un llamado al ministro de Obras Pública Deligne Ascensión, que le ponga atención al municipio, nuestro querido municipio Santo Domingo Este, que todas sus calles están destruidas, iniciando en la franja de Cancino, no sirven ninguna de sus calles; pero usted va al Almirante, usted va al Tamarindo y es la misma réplica. Si es posible, presidente que el equipo de apoyo nos pueda colocar un video que trajimos aquí, si ya se resolvió el tema que

tenían los aparatos, para que la gente pueda ver lo que está pasando en la calle Cuarta de Los Mameyes que, en la misma escuela, en la puerta de la escuela, hay varios hoyos y luego cae un niño, que esperemos que no pase, y luego la gente va a llevarle medicamento y hacerse los protagonistas buscando. Pero si podemos corregirlo ahora, yo les invito, a los diputados de Los Mameyes, que vayan a ver lo que está pasando, al inicio de clase ya, cuatro hoyos, en cada puerta un hoyo, oiga qué combinación. No sé si es posible, presidente, usted autorice el video, para que usted pueda ver lo que se está viviendo en Santo Domingo Este. Pero, yo los invito a ustedes que vayan a la casita de los padres, que vayan a Villa Liberación, que vayan a San Luis, a Oriente I, Oriente II, que en este siglo XXI las madres tienen que agarrar sus niños y ponerles fundas en los pies, para poder salir y llevar los niños a la escuela. Pero usted va a Los Prados de San Luis, y las principales calles de San Luis ya no son hoyos, no, son furnias, entonces yo creo que nuestro municipio merece una respuesta, una respuesta de Obras Públicas. Yo siento que a Santo Domingo Este le cayeron todas las plagas de Egipto, no tiene luz, no tiene agua, no tiene calles, los atracos están por doquier, no hay seguridad en Santo Domingo Este. Entonces, yo creo que hay que declararlo de urgencia, de emergencia, que el ministro, no solamente es la avenida España que hay que asfaltarla, pintándole la cara al municipio, vamos a los barrios, porque no es posible que no puedan entrar, por los hoyos, a Cancino. No es posible que Los Prados, La Grúa, que Los Frailes, que no hay un solo barrio que sea una réplica de hoyo, como ya dije…, presidente, quiero saber si van a colocar el video, o no, para que la gente pueda…, sigue dañado el aparato, esperemos que pronto… Es necesario, porque yo quisiera que los compañeros diputados…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Discúlpeme, para que sepa, porque yo sé que usted no me oyó, ya está bueno…, lo que pasa es que usted lo depósito ahora…

Diputado Heriberto Aracena Montilla: "No, yo vine ayer, presidente, y estaba dañado, y vine el viernes también, y me excuso, y le pido perdón, usted sabe que no me gusta responderle, presidente, pero he estado dándole seguimiento y le pregunté: ¿Ya se puede?, dijeron: 'Denos un momentito', porque es bueno que nos empoderemos todos, la gobernadora, los diputados, todos, es de urgencia que está el municipio; una sola calle de Santo Domingo Este no sirve. Entonces, presidente, lo voy a dejar hasta aquí, porque quería que la gente viera la situación de nuestro municipio, como dije ya, le cayó la plaga de Egipto, ya no sirve nada. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, honorable diputado. Tiene la palabra el diputado Luis Vargas, Partido de la Liberación Dominicana".

Diputado Luis Antonio Vargas Ramírez: "Ayer lunes, el Presidente de la República estuvo en Azua, y estuvo inaugurando la plaza, el parque Duarte en un espectáculo deprimente, donde se exhibían las pancartas de la reelección presidencial de Luis Abinader. Digo 'deprimente', porque el número de personas que acudieron allí, lamentablemente, no fue el esperado por el Partido Revolucionario Moderno, y por su alcalde Ruddy González. Pero, además, debo decirle que asistió a un atraco; a un atraco, porque, ese parque, que estuvo

cerrado dos años con zinc, ese parque, donde se cometió un ecocidio, porque árboles centenarios fueron cortados de raíz, árboles que vieron crecer muchas generaciones, para sembrar palmeras que no se adaptan al medio ambiente, y que la administración del ayuntamiento dice que costó, esta remodelación, veinte millones setecientos cincuenta y seis mil ochocientos setenta y dos pesos (RD$20,756,872.00), pero, los requerimientos que se hicieron, por la sala capitular, demuestran que se gastaron más de treinta y dos millones de pesos, y eso, lamentablemente, Azua no lo acepta. Fue a inaugurar la plaza del alcalde que, sin duda, tiene la mayor tasa de rechazo en la República Dominicana, un alcalde que tiene sometidos a todos los comerciantes, y también a los pequeños emprendedores al pago de un arbitrio por poner un simple letrero, hasta por vender empanadas; todos esos letreros tienen que pagarle mil, dos mil, tres mil y hasta cinco mil pesos al alcalde Rudy González, dinero que muchos de esos pequeños comerciantes no hacen en un mes, un abuso a esa población. Y por otro lado quiero decir, que nosotros los azuanos, no somos el zafacón de este Gobierno, quieren ponernos una barcaza allá, en la Playa de los Negros, quitándoles el pan a decenas de pescadores, en esa playa visitada por cientos y miles de azuanos y visitantes que vienen de otros pueblos, allí a donde hay un desovadero que ponen las langostas y donde comen los manatíes algas marinas, están depredando esto con una barcaza de una persona que ha sido demandada en muchos países por corrupción porque sobornan a los funcionarios públicos y ahora nos la mandan para Azua, después de que no la aceptaron en Boca Chica. Nosotros no somos la letrina donde este Gobierno se hace caca. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias querido diputado. Tiene la palabra el diputado Frank Ramírez, Partido Revolucionario Moderno. Informo al Pleno que Francisco Solimán ya ocupó su curul y la diputada Shoraya Suarez está ocupando la secretaría. Todavía está abierto el registro. Adelante".

Diputado Franklin Ramírez de los Santos: "Yo estoy diferente a mi colega Luis Vargas, yo estoy feliz, este fin de semana, San Juan tuvimos días de arduo trabajo, pero con la gran satisfacción del deber siempre cumplido, con la visita de nuestro Presidente Luís Abinader marcamos un antes y un después de lo que serán las grandes transformaciones para el beneficio de todos los sanjuaneros, de todos los sanjuaneros. Este domingo, a las nueve de la mañana, recibimos al Presidente Luís Abinader, de inmediato fuimos a una jornada de inclusión social, donde se dan cita todos los planes sociales de nuestro Gobierno, a los sectores de difícil acceso y fueron miles los que se beneficiaron de esa jornada; luego el Presidente de la República dándole seguimiento, haber declarado San Juan en Estado de Emergencia, y para sacarlo de esa emergencia se reunió con quinientos productores agrícolas…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Un momentito, Frank. Pero, por favor, aquí estamos en el Congreso, ¿y cómo hacemos eso?, ellos saben a quiénes se los…

Diputado Franklin Ramírez de los Santos: "Eso es Hiciano de envidioso, presidente…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Vamos arriba, siga!".

Diputado Franklin Ramírez de los Santos: "El Presidente de la República se reunió…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Discúlpeme y le vamos a descontar… Hay algunas gentes que creen que estamos en el 'play', aquí estamos en la Cámara de Diputados, se los digo de todo corazón, démosle seriedad y solemnidad a esto. Adelante".

Diputado Franklin Ramírez de los Santos: "Gracias, presidente. Es que algunos están nerviosos con lo que el Presidente de la República hizo este fin de semana en San Juan y hay que entenderlos. El Presidente de la República se reunió con quinientos productores agrícolas. San Juan ha venido atravesando, amigos colegas, durante décadas, que los productores agrícolas, fruto de la pérdida que han tenido, muchas veces por la naturaleza y muchas veces por la falta de política de los gobiernos que hemos tenido en los últimos dieciséis años y eso ha llevado a que los productores agrícolas se les afecte el crédito porque tienen muchas deudas con los prestamistas informales y el Presidente de la República ha ido a comprar esas deudas, ¿por qué y para qué, a comprar esas deudas?, para que esos productores puedan estar libres y así poder acceder a préstamos blandos, ¿y para qué?, amigos colegas, porque el Presidente de la República dio este fin de semana, en San Juan, el primer palazo, para construir una zona franca en San Juan, ¡una zona franca en San Juan!, que va a impactar, directamente, en más de mil empleos. Pero, ahí mismo, el Presidente de

la República, a través del Ministerio de Agricultura Limber Cruz, firma un acuerdo con Frito-Lay, ¿para qué?, para que en San Juan se haga la transformación agrícola para sembrar papas, para nosotros producir papas, se va a hacer ese ensayo. Pero ese ensayo don Máximo, va a traer como resultado que esa papa, que se pueden comer en Australia o Inglaterra, sea de San Juan. Pero, ahora solo la vamos a producir, pero vamos a trabajar para que la enfundemos allá, para agregarle valor a lo que nosotros producimos. Pero no se queda ahí, el Presidente de la República hace un acuerdo con el ISA, el Instituto Superior Agropecuario, que tiene su sede en Santiago, y el Presidente de la República, a través de la EGEHID, le hace entrega de doscientos treinta y cinco millones de pesos, (RD$235,000,000.00), y a su vez les entregan las instalaciones que tiene EGEHID en la hidroeléctrica Palomino, ¿pero para qué?, para nosotros hacer una universidad superior agropecuaria, para formar seiscientos cincuenta jóvenes. Seiscientos cincuenta jóvenes que van a estar en este alojamiento y se les va a garantizar alimentos; van a llegar a estudiar y se van a ir como profesionales, ¿pero para qué?, pensando en el desarrollo de Pedernales, que la empleomanía que va a demandar Pedernales, nosotros estamos trabajando para que sea sanjuanera, para que San Juan vuelva a ser rico, como antes. Pero falta mucho, don Máximo, y eso era a las nueve (9:00) de la noche, a las diez (10:00) de la noche el Presidente de la República se reúne con quinientas mujeres marchantas, marchanta es aquella que vende carbón, aquella que vende guandules, aquella que tiene un pequeño salón, para escuchar de viva voz del pueblo, cuáles son las problemáticas y así poder solucionarlas. Ya a las diez treinta (10:30) de la noche, el domingo, despedimos al Presidente. Pero el lunes, los sanjuaneros, Saury, los sanjuaneros estábamos

'comparones' y tengo aquí a nuestra colega Olfanny, que nos acompañó, acompañó al Presidente de la República en esos recorridos, y el lunes estábamos 'comparones', primera vez en la historia que un Presidente de la República inicia una jornada laboral un lunes, en una provincia y esto fue San Juan".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tiempo, Frank".

Diputado Franklin Ramírez de los Santos: "Gracias, presidente. Es que fueron tantas las iniciativas que el Presidente dejó en San Juan que el tiempo no nos da. Pero el lunes nos fuimos al municipio de Bohechío, donde la EGEHID le dio el primer picazo a una carretera, una inversión de ochenta y cuatro millones de pesos (RD$84,000,000.00). Pero, también, presidente, voy a tener que dejarlo a la mitad, porque el tiempo no me da, allí estuvimos con el Presidente de la República, con Tony Peña Guaba, dándole inicio al programa 14-24. 14-24 es un programa para formar a aquellos jóvenes que antes les decían los ninis, ni estudiaban, ni trabajaban, ahora nosotros les llamamos 'Oportunidad 14-24'. Presidente, amigos colegas, en San Juan estamos cambiando, en San Juan no vamos a mirar para atrás. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Tiene la palabra la honorable diputada Enriqueta Rojas, solicito a los señores diputados, que dejen que los diputados hagan su previo, porque yo veo aquí diputados, con todo el cariño, que hacen el previo suyo, nadie los interrumpe y entonces quieren interrumpir al diputado cuando está haciendo uso de la

palabra. Adelante, Enriqueta Rojas".

Diputada Enriqueta Rojas Javier: "Buenos días, presidente, Bufete Directivo…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Un momentito, solicito a los señores diputados que, por favor, vamos a escuchar a la diputada Enriqueta Rojas. Adelante, ahora, sí diputada, comience de cero".

Diputada Enriqueta Rojas Javier: "Primeramente, darle gracias a Dios por darnos la oportunidad de estar aquí, pero me gusta escuchar cómo hablaba el hermano y amigo diputado que me antecedió, del regocijo que hoy él tiene por cómo han actuado en San Juan. Más aún, me estoy parando aquí porque en nuestro municipio inician las clases, en esta semana, y cientos de niños están fuera del plantel escolar, porque cada día, que un padre o una madre va a inscribir los niños, no hay inscripción. Todos los niños están en una lista de espera, hay niños que están desde el año pasado esperando y no los llaman. Entonces, cómo nosotros vamos a tener lo que es una zona franca para que hoy en día esos niños se puedan preparar para trabajar, cuando tenemos cientos de planteles en fase de 80 y 90% sin terminar y no se ha logrado ese objetivo; la educación es lo primero que necesita un ciudadano y hoy en día nosotros carecemos de eso. Nosotros le hacemos un llamado al ministro de Educación, que vaya en auxilio de cada uno de esos niños que hoy están en una lista de espera que nunca llega, y al Presidente de la República, que le ponga atención a este llamado, cada uno de los

diputados que están aquí saben que esto no solamente está pasando en el municipio Santo Domingo Norte, sino en el país completo. Es al grito que están las madres, que no tienen recursos para pagar cinco mil pesos (RD$5,000) en un colegio, que tienen que ir a los planteles escolares, que nos han dado nuestro Gobierno, esas son las escuelas de los más necesitados, y hoy están en un círculo de espera. Le pedimos al ministro de Educación que vaya sector por sector, comunidad por comunidad, municipio por municipio, para que vea cuántos son los niños que están esperando, en un turno de espera sin esperanza, sin nadie que pueda ir en auxilio de ellos. Muchas gracias y pasen buenos días".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Entonces, como todos saben, avisé previamente, que no habíamos abierto la sesión, concluidos los previos".

---

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número tres (03) del día de hoy, martes 30 de agosto del año dos mil veintidós (2022), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2022.

2.2 Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.

2.2.1 Acta No.32 de la sesión ordinaria del miércoles 08 de diciembre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.

2.2.2 Acta No.33 de la sesión ordinaria del jueves 09 de diciembre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.

2.2.3 Acta No.34 de la sesión extraordinaria del jueves 09 de diciembre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.

2.2.4 Acta No.35 de la sesión ordinaria del martes 14 de diciembre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.

2.2.5 Acta No.36 de la sesión ordinaria del miércoles 15 de diciembre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.

2.2.6 Acta No.37 de la sesión extraordinaria del miércoles 15 de diciembre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.

2.2.7 Acta No.38 de la sesión ordinaria del jueves 16 de diciembre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.

2.2.8 Acta No.39 de la sesión extraordinaria del jueves 16 de diciembre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ya dimos las excusas, ya pasaron los previos, ahora, quiero informar a este Pleno que las actas números 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2021, y que aparecen en la orden del día de hoy, están disponibles en la Intranet para la revisión y observaciones de todos los señores diputados y que lo estarán para los próximos quince días, para luego de que los diputados observen, si no hay ninguna sugerencia en torno a la misma, entonces, procederemos, de conformidad, como lo establece el artículo 118 de nuestro Reglamento

Interior, con la votación. Ahora vamos a pedirle al diputado Máximo Castro, que tiene una información, para que pueda dársela a este Pleno de diputados antes del conocimiento de los órdenes del día. Adelante, diputado Castro".

Diputado Máximo Castro: "Quiero, en nombre nuestro, y el colega Ramón Ceballo, dar una información muy triste para los dominicanos que salen fuera del país a buscar salud. Murió, desgraciadamente, el viernes, el científico y cardiólogo Héctor Jiménez. Un médico orgullo de la República Dominicana, un hombre de servicio, que cuando llegaba un dominicano, o una dominicana a su clínica, a su despacho, porque era del hospital Miami Hospital, ¿verdad, Ramón?, el Miami Hospital. Realmente, era el encargado de esa unidad de cardiología, y cuando llegaba un dominicano, era como si llegaba una familia, él mismo se ocupaba, con toda la tecnología que tenía. Pero, si necesitaba el servicio de otro médico, él mismo se ocupaba de buscarlo, de llevarlo, él mismo, de manera personal, una gente con una trayectoria y de un sentimiento humano realmente extraordinario, que nos sorprendió a todos. Ramón Ceballo, y nosotros teníamos, o tenemos un reconocimiento al doctor Héctor Jiménez, como al doctor Rafael Antún, que es un urólogo especialista, que también tiene un comportamiento similar, pero el doctor Jiménez se veía como padre de la cardiología; fue asesor de figuras presidenciales de Estados Unidos, salvó la vida del director del Homs. El director del Homs, realmente, se agravó, que nadie sabía, y hubo que llevarlo en un avión ambulancia a Miami, y allá, realmente, que se creía que se moría, se salvó, que Ramón lo sabe, realmente, y otros

que están aquí. Él fue médico de mucha gente que está aquí, de senadores, de empresarios, de gentes que tenían la posibilidad de llegar allá, porque tenemos la ventaja que nuestro seguro él lo recibía, lo cogía, el seguro de todos nosotros, y casi lo que había allí que pagar era muy poco, casi nada. Es decir que, lamentamos mucho la muerte de ese científico de la cardiología, de orgullo dominicano, que nació en Montecristi, se declaró, y su adolescencia la pasó en Dajabón. Estudió en nuestra universidad, porque fue a estudiar a Puerto Rico, y ahí vino otra vez para acá, para hacerse profesional, para hacerse médico en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, porque ese era su sueño, que nosotros producíamos los mejores profesionales, y teníamos eso como orgullo. Es decir, que lamentamos la muerte de ese científico de la medicina, y a su familia, desde aquí, desde el Congreso Nacional le enviamos nuestra condolencia. El Congreso siente la muerte y la desaparición de Héctor Jiménez, porque fue un hombre de servicio y usted lo llamaba y él mismo cogía el teléfono, y si era dominicano, le digo que extraordinariamente era como una familia que nos recibía. Es decir que, en nombre de todos ustedes, en nombre del Congreso, en nombre del propio presidente de la Cámara, que también fue paciente de él, que fue paciente como lo fui yo, Ramón, otros, por la cercanía que teníamos, de las relaciones que construimos con él, pues, desde aquí les enviamos nuestras condolencias a sus familiares. Y Ramón y yo nos ponemos de acuerdo para el reconocimiento, exactamente, así que, será en otra oportunidad. Gracias, presidente, por la oportunidad".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias. Quiero decir, precisamente, que hace apenas tres meses, yo no lo informé, pero tuve una dolencia cardíaca y tuve que ir una semana a atenderme y a hacerme unos estudios muy profundos con el doctor Héctor Jiménez y la verdad es que ese señor era una eminencia. Me cayó muy dura la muerte de él porque yo lo vi bastante en salud, hace apenas unos meses, yo me tomé una semana, desde el lunes hasta el viernes haciéndome unos estudios bastante profundos con el doctor Héctor Jiménez, lamento, también, mucho su sentida muerte. Máximo Castro ha pedido un minuto de silencio a la memoria del doctor Héctor Jiménez, un dominicano que triunfó en los Estados Unidos, jefe de cardiología del Miami Hospital, un complejo donde está el Jackson Hospital, una Universidad, una cosa extraordinaria y esta muerte, de verdad, que enluta a la familia dominicana. A partir de este momento guardamos un minuto de silencio a la memoria del doctor Héctor Jiménez".

MINUTO DE SILENCIO

---

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1. Orden del día de la sesión correspondiente al martes 30 y miércoles 31 de agosto de 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias, honorables diputados y diputadas. De inmediato, quiero informarles que la Comisión Coordinadora, en el día de

aye,r programó los órdenes del día para dos sesiones, la de hoy, con el resto de lo que quedaba, una agenda que venimos arrastrando hace un gran tiempo, y otros puntos que se incorporan, que están, también, en la de hoy y en la de mañana, para ser tomados en consideración y otros aspectos importantes. En ese sentido, informo que ambos órdenes del día están colgados en nuestra página, por lo que, los someto a votación, los órdenes del día de hoy y de mañana. A votación".

Votación 001
Sometido a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al día de hoy, martes 30 y mañana miércoles 31 de agosto de 2022: APROBADO. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Aguilera trajo un nuevo 'look'."

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobados los órdenes del día. De inmediato someto a votación que dejemos sobre la mesa toda la estructura 8, para que conozcamos la 9, hasta la estructura 11, que dejemos sobre la mesa toda la estructura 8 y entonces así pasamos a conocer la estructura 9 completa. 10 y 11 y, entonces, luego revisamos el procedimiento. A votación dejar sobre la mesa toda la estructura ocho. Estamos votando, 'sí' o 'no'".

Votación 002
El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa toda la estructura 8, para pasar a conocer la estructura 9 y siguientes: APROBADO. 121 DIPUTADOS A FAVOR DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando dejar sobre la mesa toda la estructura 8, para trabajar con la estructura 9, hasta la 11, y ahí, entonces, cuando aprobemos la 11 revisamos. Dice Orlando Martínez que no le ha salido, Lucrecia Leyba, también".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Presidente Maldonado, vino duro Aracena hoy, vino con las pilas puestas, yo dije: 'Oh, espérate'. Vamos a solicitarle a la señora vicepresidenta que nos ayude con el tema de la estructura 9, en lo que nosotros nos ausentaremos por un minuto del hemiciclo. Adelante, señora vicepresidente".

---

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO.9.1: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la rehabilitación de los caminos vecinales desde la comunidad El Pomier a las comunidades El Tablazo y Ramón, empalmando a la carretera de Jamey, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Dionisio de la Rosa Rodríguez, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez). Depositado el 06/07/2021.
»Número de Iniciativa: 05751-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial".

PUNTO NO.9.2: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se otorga un reconocimiento al Dr. Guillermo Linares, por su dilatada y fecunda trayectoria profesional, política, social y de servicio, en favor de la comunidad de inmigrante en los Estados Unidos de Norte América, especialmente de la comunidad dominicana.** (Proponente(s): Jorge Hugo Cavoli Balbuena). Depositado el 16/09/2021.
»Número de Iniciativa: 06082-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior".

PUNTO NO.9.3: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de un polideportivo bajo techo en el distrito municipal de Juancho, provincia Pedernales.** (Proponente(s): Edirda Yoalis De Oleo Peña, Margarita Tejeda de la Rosa, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Carlixta Carolina Paula de la Cruz). Depositado el 14/10/2021.
»Número de Iniciativa: 06181-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación".

PUNTO NO.9.4: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Junta Central Electoral (JCE) la instalación de una oficina del estado civil en los municipios Quisqueya, Consuelo y Guayacanes, provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Luis Gómez Benzo). Depositado el 19/10/2021.
»Número de Iniciativa: 06196-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral".

PUNTO NO.9.5: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República designar con los nombres Dr. Príamo A. Rodríguez Castillo, la estación del monorriel E14 la estación Pekín y Monseñor Agripino Núñez Collado a la estación del monorriel E16 Madre y Maestra.** (Proponente(s): Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). Depositado el 25/05/2022.
»Número de Iniciativa: 07407-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial".

PUNTO NO. 9.6: **Proyecto de ley que crea un juzgado de paz en el municipio de Guayacanes, provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Luis Gómez Benzo). Depositado el 19/07/2022.
»Número de Iniciativa: 08163-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Justicia".

PUNTO NO. 9.7: **Proyecto de ley que modifica los artículos 60, 62 y 63 de la Ley No.41-08, del 16 de enero de 2008, de Función Pública y crea la Secretaría de Estado de Administración Pública.** (Proponente(s): Carlos Alberto Amarante García). Depositado el 25/07/2022. (Ref. 05473-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 08334-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Administración Pública".

PUNTO NO. 9.8: **Proyecto de ley que deroga el literal s) del artículo 52 y modifica la parte principal de los artículos 152, 153, 155 y 156 de la Ley No.176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios.** (Proponente(s): Yenrry Manuel Acosta Ovalle). Depositado el 26/07/2022.
»Número de Iniciativa: 08342-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales".

PUNTO NO. 9.9: **Proyecto de ley mediante el cual se modifica la Ley No.9-96 del 09 de septiembre de 1996, que libera de todo tipo de impuestos de importación los regalos que traigan al país los residentes en el extranjero a familiares y amigos que nos visiten para las fiestas de navidad y año nuevo.** (Proponente(s): Ramón María Ceballo Martes, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell´Aquila). Depositado el 08/08/2022. (Ref.06021-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 08561-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Hacienda".

PUNTO NO. 9.10: **Proyecto de ley que regula el mantenimiento de las infraestructuras viales del Estado.** (Proponente(s): Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). Depositado el 22/08/2022. (Ref.05979-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 08576-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Pública y Comunicación Vial".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "9.11 del orden del día".

PUNTO NO. 9.11: **Proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de la Ciberseguridad contra la Ciberdelincuencia en la República Dominicana.** (Proponente(s): Rafael Tobías Crespo Pérez). Depositado el 23/08/2022. (Ref.06057-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 08578-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos de inmediato a estudios de la Comisión Permanente de Tecnología de la Información y de la Comunicación".

PUNTO NO. 9.12: **Proyecto de ley que modifica la Ley No.345-21, del 14 de diciembre de 2021, del Presupuesto General del Estado para el Ejercicio Presupuestario del año 2022.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 25/08/2022.
»Número de Iniciativa: 08590-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "A este proyecto siempre le apodan Presupuesto Complementario, sometemos a votación, que sea remitido a estudios de una Comisión Especial de esta Cámara, los diputados que estén de acuerdo pulsen 'sí', y los diputados que no estén de acuerdo pulsen 'no', por favor, a votación".

> Votación 003
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de una Comisión Especial: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "De inmediato estamos comisionando a los voceros de las diferentes bancadas para que se pongan de acuerdo, y nos hagan una sugerencia, colega Julito Fulcar que haga los contactos con los diferentes voceros, para que nos presenten una sugerencia de esa Comisión Especial".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobada. Pero, yo voy a coger un cachito, entonces, la preside Frank Paulino. La va a presidir".

PUNTO NO. 9.13: **Contrato de préstamo No.2289, suscrito el 04 de agosto de 2022, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de hasta sesenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US$60,000,000.00), para el financiamiento del Proyecto de Fortalecimiento para el Sector Agropecuario con Enfoque Tecnológico y Sostenible denominado como Plan de Apoyo y Financiamiento al Pequeño y Mediano Productor, el cual será ejecutado por el Ministerio de Agricultura.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 26/08/2022.
»Número de Iniciativa: 08608-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda".

PUNTO NO. 9.14: **Convenio de préstamo No.9392-DO, suscrito el 26 de julio de 2022, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de cien millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US$100,000,000.00), para el financiamiento del Proyecto de Apoyo al Programa Nacional de Viviendas, el cual será ejecutado por el Ministerio de la Presidencia (MINPRE).** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 26/08/2022.
»Número de Iniciativa: 08609-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda".

PUNTO NO. 9.15: **Proyecto de ley de alquileres de bienes inmuebles y desahucios.** (Proponente(s): Alfredo Pacheco Osoria). Depositado el 26/08/2022.
»Número de Iniciativa: 08612-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ese proyecto es de nuestra…, o sea, lo estamos suscribiendo. No lo elaboré yo, pero como proponente, ¿verdad, Rubén?, quiero argumentar…, no, y darle también el crédito al exdiputado Henry Merán, y al diputado Demóstenes Martínez que, junto con nosotros, tenemos muchos años trabajando este proyecto, pero, también, Mateo Espaillat, que también ha estado interesado, y trabajando este proyecto, y otros diputados. Y que nosotros, colega Maldonado, esperamos, presidente Camacho, y los menciono a ellos, porque han sido presidentes, que saben que este proyecto ha dado bastantes vueltas, y que, recientemente, la ACOPROVI le ha solicitado también al Congreso que aprobemos un proyecto que defina el régimen de alquileres y rentas de bienes inmuebles. Y entonces, este es un proyecto que hace falta a la República Dominicana, por lo que queremos pedir a la Comisión de Justicia, que es donde lo vamos a enviar, que ojalá…, no veo a Alexis aquí, que nombre una subcomisión. Yo iba a pedir era que formáramos una especial, pero, ¿verdad?, pero, que fuera a una Comisión Especial, pero, entonces no quiero que, ¿tú ves?, que nadie se vaya a sentir mal, que, por favor, se nombre una subcomisión que trabaje este proyecto. La República está esperando un proyecto como este; hoy en día nosotros tenemos que admitir, Castillo, que la República Dominicana ha tenido un espectacular desarrollo inmobiliario, pero, que hoy en día, nosotros, usted que conoce la materia, también, Carlos de Jesús, sabemos que el país está regido por un paquete de adefesios jurídicos, decretos, resoluciones, y demás, que hacen imposible que en la República Dominicana el que tiene un bien quiera rentarlo o alquilarlo; pero también, ¿por qué no decirlo?, que hace más caro el alquiler de la vivienda, porque si el propietario no tiene

seguridad, entonces, le pone el precio que le da la gana. Entonces, esa materia hay que regirla, hay que legislarla, Cedeño, usted que es un talento de diputado, hay que legislarla, hay que trabajar en este tema, que va a potenciar el desarrollo inmobiliario de la República Dominicana. Entonces, quiero hacer ese llamado porque esta es una ley importante, no porque nosotros la suscribamos. Porque también invito a todos los diputados que quieran suscribir esta, a que la suscriban como proponentes, pero además, no estamos cerrados; conversé recientemente con el señor Presidente de la República sobre esta ley y lo que la tuvo estancada muchos años aquí fue que siempre el Ejecutivo, no importa quién estuviera, y no estoy criticando, porque desde Balaguer era así, hasta todos los presidentes que han pasado, de mi partido y todo, siempre quisieron que el Banco Agrícola fuera el rector de la materia de alquileres y desahucios. Sin embargo, en este proyecto que nosotros estamos sometiendo, no es el Banco Agrícola y el Presidente de la República está de acuerdo con que no sea el Banco Agrícola, porque ya el Banco Agrícola con el que todos tenemos simpatía, tiene otras fuentes de financiamiento. Entonces, debemos proteger el alquiler y el desahucio para que el alquiler sea más económico y asequible a las clases populares, pero que, además, el propietario sienta la seguridad de poder recibir para atrás su inmueble porque esa materia, en este momento, está suelta en la República Dominicana; al alquiler hay que ponerle atención. La sugerencia, Máximo… ¡Ah!, el presidente Camacho también".

Diputado Radhamés Camacho Cuevas: "Yo quisiera que Ceballo me escuchara porque los ciudadanos que él representa tienen aquí mucha inversión inmobiliaria. Presidente, yo

solicito que se constituya una comisión especial. Esa ley, es de alguna manera, un eje transversal que nos toca a todos, y si constituimos una comisión especial vamos a agilizar el paso. Ya esa ley la hemos visto, Máximo; usted recuerda que nosotros hicimos un gran debate y usted participó, bajo mi presidencia, en las discusiones de la Coordinadora, que incluso, don Máximo me decía: 'es que casi nunca quieren chocar con los intereses'. Y yo pienso, entonces que, si se crea una comisión especial, presidente, dado el hecho que ya esa ley ha transcurrido aquí varios períodos y la hemos discutido, incluso, la llegamos a tener aquí para aprobarla, pudiéramos acortar el tiempo. No es que le pongamos prisa, sino, que garanticemos una mayor rentabilidad en términos de la producción de la legislación. Es la observación que quiero hacer, eso le permite a usted y a nosotros, Cedeño, y Máximo, conformar una comisión, más o menos, con algún nivel de vinculación con las discusiones. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Máximo Castro".

Diputado Máximo Castro: "Presidente, en esa misma dirección, porque aquí todo lo que tiene que ver con justicia está muy ocupado, tiene demasiados expedientes y en la Comisión de Justicia hay demasiados proyectos, que realmente, la inquietud suya de una subcomisión, yo creo que eso lo puede usted subsanar con una comisión especial que haya de todos los sectores, que nada más no sea la Comisión de Justicia, y con eso le quitamos presión a la Comisión de Justicia, por el interés que tiene esa comisión. Gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Okey. Vamos a someter la moción del presidente Camacho, de que sea una Comisión Especial que estudie este tema. Yo estoy de acuerdo y así consultando, así, de oído, me dice el vocero del PRM, también, que está de acuerdo; veo que el PLD, más o menos de acuerdo; el Partido Reformista, todos más o menos están de acuerdo. Entonces, voy a someter a votación el pedimento del presidente Radhamés Camacho, en el sentido de que este proyecto sea remitido, también, a una Comisión Especial. A votación".

> Votación 004
> Sometido a votación el procedimiento solicitado por el diputado Radhamés Camacho Cuevas, para que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de una Comisión Especial: APROBADO. 121 DIPUTADOS A FAVOR DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Como dice Máximo Castro, le quitamos un poquito de carga a la Comisión de Justicia, que tiene mucho trabajo. Vamos a ponernos a sacar una iniciativa buena para el país, que todos los sectores, ahora, en este momento están alineados para que eso se produzca".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, quiero aprovechar, que me dice el diputado Mateo Espaillat, atención profesor Camacho y los diputados proponentes. Quiero aprovechar que me dice el diputado Espaillat, que el proyecto de ley de desarrollo del mercado de alquileres y regulación de desahucios que es, también, en el mismo

sentido, está en este momento en la Comisión de Justicia. Entonces, quiero someter que esta iniciativa que está con el número 06587 sea desapoderada, también, la Comisión de Justicia, para que la remitamos a esa comisión especial y pueda ser la comisión especial una fusión del mismo tema. A votación, desapoderar a la Comisión de Justicia, no es por malo, es para bien, para que no vayamos a creer que estamos desautorizando, para que este proyecto, también, sea remitido a la Comisión Especial que se va a crear. A votación, 'sí' o 'no', iniciativa 06587, para enviarlo a esta Comisión Especial".

> Votación 005
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese desapoderada la Comisión Permanente Justicia del conocimiento de la iniciativa número: 06587-2020-2024-CD, para que fuese estudiada por la Comisión Especial que estudiará la iniciativa número: 08612-2020-2024-CD: APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Solicito, igualmente, a los voceros que se pongan de acuerdo sobre los miembros de la Comisión y sugiero, ya lo consulté con una seña, que esa Comisión la presida el diputado Eugenio Cedeño Areche, que estuvo de acuerdo y sabemos que va a ser un buen trabajo. El profesor Camacho dice que está votando ya por eso".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, las dos iniciativas van para esa Comisión Especial. Entonces, terminamos con la estructura 9. En la estructura 10 no tenemos, por lo cual pasamos de inmediato a la estructura número 11".

---

10. PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

PUNTO NO.11.1: **Proyecto de ley que modifica la Ley No.85-99, del 06 de agosto de 1999, que otorga pensiones del Estado a toda persona que haya sido exaltada al salón de la fama del deporte nacional y a aquellos atletas que hayan logrado poner en alto el nombre de la República, tanto para el país como en el extranjero.** (Proponente(s): Pedro Tomás Botello Solimán, Ramón María Ceballo Martes). Depositado el 14/03/2022. (El diputado Ramón María Ceballo Martes firmó la iniciativa el 07/04/2022). En Orden del Día en la sesión No.16, Ordinaria del 26/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/04/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes Educación Física y Recreación, a plazo fijo de quince días, en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/04/2022. Plazo vencido el 11/05/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 11/05/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria del 24/05/2022. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, 24/05/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria del 25/05/2022. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, 25/05/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria del 31/05/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 31/05/2022.

En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria del 01/06/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 01/06/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria del 14/06/2022. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria, 14/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.29, Ordinaria del 21/06/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 21/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.30, Ordinaria del 22/06/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 22/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Ordinaria del 05/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 05/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.34, Ordinaria del 06/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 06/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.36, Ordinaria del 07/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 07/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 12/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.39, Ordinaria del 14/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 14/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Extraordinaria del 14/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 14/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria del 19/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 19/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 20/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 20/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.44, Extraordinaria, del 20/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.44, Extraordinaria, del 20/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.45, Extraordinaria, del 20/07/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.45, Extraordinaria, del 20/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.46, Ordinaria del 21/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 21/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.47, Extraordinaria del 22/07/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.47, Extraordinaria, 22/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.48, Extraordinaria del 22/07/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.48, Extraordinaria, 22/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.50, Extraordinaria del 25/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.50, Extraordinaria, del 25/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.2, Ordinaria del 24/08/2022. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación y modificación propuesta por el diputado Pedro Tomás Botello Solimán en la sesión No.2, Ordinaria, del 24/08/2022.
»Número de Iniciativa: 06514-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Informó al Pleno que tenemos una nutrida visita de autoridades del Ministerio de Deportes e integrado, también, por glorias e inmortales del deporte de la República Dominicana. Ahí están, en las graderías, saludando a todo el Pleno el respaldo de esta iniciativa que ha sido respaldada, también, por amplios sectores de la vida nacional, desde el momento que la aprobamos aquí, solo hemos escuchado elogios para la aprobación de esta ley. Además de las glorias e inmortales tenemos autoridades del Ministerio de Deportes, el doctor Neptalí Santana, que representa al ministro, está por ahí, así como una gran cantidad de glorias e inmortales del deporte. Botello se está tomando hasta un selfi con ellos. Entonces, de inmediato, sugiero al diputado Pedro Botello, que nos indique el procedimiento que él sugiere para que el tratamiento que le demos a esta iniciativa, en su condición de proponente, que él lo es, junto al doctor Pedro Ramón Ceballos, que también es proponente. Diputado Pedro Botello, ¿qué tratamiento usted sugiere para el proyecto?".

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: "Presidente, en la sesión anterior el honorable diputado Dionicio Rodríguez, hemos conversado con él algunos aspectos sobre algunos arreglos, pero hemos combinado que el proyecto se apruebe tal y como se aprobó en primera lectura. Y aprovechar, señor presidente, para manifestarle que desde las nueve (9:00) de la mañana, una alta comisión encabezada por Neptalí Santana, en representación del señor ministro de Deportes, y junto con él glorias e inmortales del deporte, que lo dieron todo por la Patria, por nuestro país y que aún se mantienen como ejemplo aportando, ayudando, le manifiestan a cada diputado, a través de nuestra persona y a vuestra Presidencia, su gratitud.

Su gratitud por la consideración que ha tenido la Cámara de Diputados a su esfuerzo, a su trabajo y de su propia voz han dicho ellos: 'valió la pena entregarse por el país, valió la pena en momentos difíciles ir a tierras extranjeras y regresar al país a seguir representándolo'. Hoy vale la pena por este reconocimiento que hacen los diputados y diputados de la República Dominicana. ¡Enhorabuena!, colegas diputados y diputadas, honor a quien honor merece, esos hombres y mujeres de la Patria, hoy están aquí y vinieron en persona, en una delegación, a manifestarles, personalmente, esta gratitud. Hoy votemos sin ningún tipo de reserva, entreguémosle al país, entreguémosles a estas glorias, a estos inmortales del deporte, para que sirva como un precedente para aquellos dominicanos y dominicanas que día a día se levantan a esforzarse, a prepararse para representar la República Dominicana. Muchas gracias, señor presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Tengo que someter primero, no sé si fue debatido en la sesión pasada, pero voy a someter que sea liberado de lectura, el proyecto, el informe. Ustedes saben, también, para su conocimiento y fines de lugar, que este proyecto, o sea, la ley recibe un cambio de nombre, porque ya no van a ser pensiones, sino que lo que se trató en las modificaciones que se le hicieron, es que sea una colaboración del Estado dominicano, una gratificación del Estado dominicano porque así nuestras glorias podrán tener otro tipo de ingreso remunerado de otras entidades, y eso no lo va a impedir porque muchas de nuestras glorias están, también, en capacidad productiva. Y eso no les impediría, que fue la petición esencial que nos hicieron, el que ellos puedan tener la

posibilidad de hacer algún tipo de trabajo remunerado por instituciones del Estado y otras instituciones, y por eso, ese es el sentido principal. Someto a votación, que sea liberado de lectura el proyecto, conjuntamente con el informe. Los que estén de acuerdo que, por favor, lo expresen pulsando 'sí', y si no están de acuerdo pulsen 'no', por favor".

> Votación 006
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto y el informe fuesen liberados del trámite de lectura: APROBADO. 124 DIPUTADOS A FAVOR DE 124 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando 'sí' o 'no'. Voten, por favor, diputadas y diputados".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Tengo que decirlo, a unanimidad de los votantes. Entonces…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, es liberarlo de los trámites. Entonces, este proyecto fue ampliamente debatido, hicieron uso de la palabra representantes de las diferentes bancadas, los Aracena, que son deportistas natos, hicieron uso de la palabra, y otros diputados, voceros de las diferentes bancadas, hicieron uso de la palabra, por lo que, de inmediato, como ha sido liberado de los trámites, voy a someterlo a votación en segunda

lectura, con su informe y las modificaciones. Obviamente, que sufrió en la primera lectura, que el diputado Botello nos manifestó que se pusieron de acuerdo ya con Dionicio, y con todos los que tenían observaciones, por eso hicimos las modificaciones, para luego ver cómo quedaba, el cómo quedaba dejó satisfechas a todas las partes. Entonces, vamos a someter a votación en segunda lectura el proyecto de ley que modifica la Ley 85-99 del 6 de agosto del año 1999, y que otorga pensiones del Estado a toda persona que haya sido exaltada al salón de la fama del deporte nacional, y a aquellos atletas que hayan logrado poner en alto el nombre de la República Dominicana, tanto para el país, como para el extranjero, con su informe y sus modificaciones, que consisten en que ya no van a ser pensiones, sino van a ser gratificaciones. Lo someto a votación en segunda lectura. Estamos votando a partir de este momento, señores diputados".

Votación 007
Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y su modificación: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 125 DIPUTADOS A FAVOR DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Voten, por favor. Mañana les damos…, vamos a comunicar aquí la agenda, o sea, cómo, cuáles son los planteamientos de sesiones durante todas las semanas del mes de septiembre. Lo vimos anoche en la Comisión Coordinadora, pero tengo que hacer una consulta con los voceros, porque hay una pequeñita variación, entonces lo vamos a anunciar mañana, yo consulto esta tarde, como acordamos una cosa, ¿usted ve?... Estamos votando".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado a unanimidad, nuevamente, de los votantes. Muchas gracias. En segunda lectura, y ahora pasa al Senado de la República. Botello, los Aracena, y los demás líderes de esta Cámara nos comprometemos a conversar con los senadores, ¿verdad?, para que ese proyecto sea debidamente aprobado en el Senado de la República y hecho ley, y una vez sea aprobado, hay garantía de que el Ejecutivo lo va a promulgar. Bien. Entonces, nos queda, para concluir con las estructuras, habíamos dicho que ahí revisábamos, pero nos queda solamente un proyecto de la estructura 14. Voy a proponerle a este Pleno, que continuemos, conocemos la estructura 14, y entonces, conocemos de la estructura 8 solamente las resoluciones, que deben conocerse en el día de hoy para que las aprobemos mañana y ahí concluimos con los trabajos del día de hoy, que no podemos forzar más de la cuenta a los muchachos porque trabajaron duro durante los últimos días".

---

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---

13. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY QUE PERIMEN AL TÉRMINO DE LA LEGISLATURA Y TENGAN INFORME DE COMISIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---

14. LECTURA DE LA RELACIÓN DE ASUNTOS ENVIADOS A COMISIÓN, CUYO PLAZO VENCE A LA FECHA Y NO HAYAN SIDO INFORMADOS, PARA LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 148 DEL REGLAMENTO;

PUNTO NO. 14.1: **Proyecto de ley que crea los distritos judiciales de Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte y Santo Domingo Oeste.** (Proponente(s): Antonio Manuel Taveras Guzmán). Iniciado en el Senado el 02/03/2022 y aprobado el 04/05/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria del 31/05/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 31/05/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.24, Ordinaria, del 31/05/2022. Plazo vencido el 30/06/2022.
»Número de Iniciativa: 07390-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Este proyecto fue remitido a la Comisión de Justicia, se le venció el plazo, y se pidió en la Comisión Coordinadora que fuera incorporado nuevamente a la agenda. En ese sentido, lo que estamos es solicitando o lo que vamos a solicitar, son treinta días más de plazo, para que la comisión rinda su informe en esos treinta días. A votación. A votación una extensión de plazo de treinta días para este proyecto. Los diputados que estén de acuerdo pulsen en 'sí' y si no están de acuerdo, pulsen 'no'. Saludamos a esa distinguida comisión y que les vaya muy bien, ayudaremos, también, en el Senado de la República."

> Votación 008
> Sometida a votación la extensión de plazo por treinta (30) días a la Comisión Permanente de Justicia, para el estudio de esta iniciativa: APROBADA. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando, 'sí' o 'no', extensión del plazo del 14.1. De aquí nos vamos para la estructura 8".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, sometemos a votación dejar, ahora nos corresponde comenzar la estructura 8, para llevarlo al paso, porque entonces hay diputados que se me pierden. Comenzando la estructura 8, vamos a someter de nuevo, porque terminamos ya parte de la agenda, y entonces, volviendo a la 8 sometemos, de nuevo, dejar sobre la mesa toda la estructura 8, excepto el 8.4.9, que es el octavo grupo de resoluciones internas de la Cámara de Diputados. A votación dejar sobre la mesa toda la estructura 8, excepto el 8.4.9, cuando conozcamos este punto terminamos, nos lleva quince minutos. A votación".

> Votación 009
> El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa toda la estructura 8, excepto el punto 8.4.9: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Quince o veinte, o pueden ser quince minutos y un chin, chin más, porque son las veinte resoluciones, pero eso es rápido, aprendemos a hacerlo rápido, ya, Víctor. Estamos votando 'sí' o 'no' dejar sobre la mesa toda la estructura 8, excepto el 8.4.9. Diputados, por favor, les pedimos que se mantengan aquí dentro, que son las resoluciones, básicamente, de los señores diputados. Están haciendo los contactos para la conformación, le daremos lectura mañana, de la comisión de presupuesto y la de ley de inquilinato, ambos fueron remitidos a comisiones especiales. A Aracena no le sale, ¿se frisó el sistema?, ¿no?".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Fue que terminó el tiempo, Aracena. Fue aprobado. Entonces, conocemos, de inmediato…, su atención…, la estructura 8…

PUNTO NO.8.4.9: **Octavo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00377 del 29 de junio de 2022.**

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), para la construcción de un techado en el club deportivo y cultural Los Frailes, municipio Santo Domingo Este.** (Proponente(s): Alexis Isaac Jiménez González). (Ver iniciativa No.05093-2020-2024-CD). Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 24/05/2022.
   »Número de Iniciativa: 05092-2020-2024-CD

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al ministro de Deportes y Recreación, la construcción de una cancha deportiva bajo techo en el club deportivo y cultural sector Los Frailes II, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Heriberto Aracena Montilla). (Ver iniciativa 05092-2020-2024-CD). Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 24/05/2022.
   »Número de Iniciativa: 05093-2020-2024-CD

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de un play de softball en el municipio Ramón Santana, provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Luis Gómez Benzo). Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 24/05/2022.
   »Número de Iniciativa: 05337-2020-2024-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un polideportivo en el sector Nuevo Paraíso, San Isidro, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): José Moisés Ortiz López). Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 21/06/2022.
»Número de Iniciativa: 05312-2020-2024-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República aumentar la partida del presupuesto que se dispuso para la construcción del polideportivo del municipio de San Cristóbal, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Eddy Oscar Montás Guerrero). Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 24/03/2022.
»Número de Iniciativa: 05457-2020-2024-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) para que procedan a realizar las ejecutorias para construir un play de beisbol en el municipio Tamayo, provincia Bahoruco.** (Proponente(s): Rafael Cuevas Jiménez). Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 21/06/2022.
»Número de Iniciativa: 05674-2020-2024-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al señor presidente de la República instruir al Administrador General del Banco de Reservas, la instalación de una sucursal en el municipio de San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Con informe la de comisión Permanente de Hacienda recibido el 11/11/2021.
»Número de Iniciativa: 05463-2020-2024-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Administrador General del Banco de Reservas la instalación de una sucursal en la comunidad de Villa Cerro, municipio de Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 19/04/2022.
»Número de Iniciativa: 05467-2020-2024-CD

9. **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación para la construcción e instalación de una zona franca industrial o de servicios a todo lo largo de la parte occidental de la nueva avenida en construcción Circunvalación del Río, a orillas del río Ozama, interconectada con el Puerto de Sans Soucí, en la circunscripción No.3 del Distrito Nacional.** (Proponente(s): Sergio Moya de la Cruz, Jean Luis Rodríguez Jiménez, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Franklin Martín Romero Morillo, Nicolás Tolentino López Mercado). Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio recibido el 31/08/2021.
»Número de Iniciativa: 04440-2020-2024-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al director de la Policía Nacional para la construcción de un destacamento en el distrito municipal Batey Santa Bárbara El 6, municipio de Tamayo, provincia Bahoruco.** (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos). Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía recibido el 31/03/2022.
»Número de Iniciativa: 05119-2020-2024-CD

11. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al director de la Policía Nacional para la construcción de un destacamento policial en el distrito municipal Monseratte, municipio de Tamayo, provincia Bahoruco.** (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos). Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía recibido el 02/11/2021.
»Número de Iniciativa: 05120-2020-2024-CD

12. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Interior y Policía para la instalación de un cuartel policial en la comunidad de Montellano del distrito municipal de Jamao Afuera del municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Charlene Canaán Cabrera). Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía recibido el 14/06/2022.
»Número de Iniciativa: 06069-2020-2024-CD

13. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al excelentísimo señor presidente de la República poner en funcionamiento la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel (CORAMON).** (Proponente(s): Orlando Antonio Martínez Peña, José Antonio Fabián Beltré, María Mercedes Fernández Cruz). Con informe de la Comisión Permanente Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 18/10/2021.
»Número de Iniciativa: 04290-2020-2024-CD

14. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar las partidas presupuestarias necesarias en el presupuesto general del Estado, y que una vez dichos fondos sean aprobados se proceda a la erogación de los mismos a favor de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA), para que inicie la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de Moca, provincia Espaillat.** (Proponente(s): Carlos Alberto Amarante García). Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 27/07/2021.
»Número de Iniciativa: 04994-2020-2024-CD

15. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita designar a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales para investigar la explotación de minas de materiales de construcción de Villa González, provincia Santiago.** (Proponente(s): Máximo Castro). Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 28/06/2021.
»Número de Iniciativa: 05079-2020-2024-CD

16. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) la ampliación, modernización y reparación del acueducto y alcantarillado del distrito municipal de Mata Palacio, provincia Hato Mayor.** (Proponente(s): Saury Antonio Mota Ramírez, Santiago Vilorio Lizardo). Con informe de la Comisión Permanente Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 18/10/2021.
»Número de Iniciativa: 05149-2020-2024-CD

17. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Procurador General de la República crear la Procuraduría Especializada de Género.** (Proponente(s): Rudy María Méndez, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, María Mercedes Fernández Cruz, Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón, Karen

Lisbeth Ricardo Corniel, Eduardo Hidalgo Abreu, Miguel Ángel Jazmín de la Cruz, Carlos María García Gómez, Noris Elizabeth Medina Medina, Carlos Marién Elías Guzmán, Ivannia Rivera Núñez, Rosa Hilda Genao Díaz, María Cleofia Sánchez Lora, Nancy Altagracia Santos Peralta, María Josefina Marmolejos Marmolejos de Cabrera, Antonia Suriel Mata, Josefina Tamárez, Milna Margarita Tejada, Mirian Altagracia Cabral Pérez, Ramón Noé Camacho Santos). Con informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público recibido el 25/05/2022.
»Número de Iniciativa: 04385-2020-2024-CD

18. **Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Procurador General de la República la instalación de una Fiscalía en el municipio La Ciénega, provincia Barahona.** (Proponente(s): Rudy María Méndez). Con informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público recibido el 15/10/2021.
»Número de Iniciativa: 04634-2020-2024-CD

19. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar una partida económica en el Presupuesto General del Estado para la instalación de una fiscalía barrial en el sector Los Tres Brazos, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, e instruir a la Procuradora Fiscal de la provincia Santo Domingo a realizar su instalación.** (Proponente(s): Carlos Higinio de Jesús Veras). Con informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público recibido el 15/10/2021.
»Número de Iniciativa: 04931-2020-2024-CD

20. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Procuraduría General de la República (PGR) instalar una dependencia del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) en el municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel.** (Proponente(s): Nolberto Ortiz De La Cruz, Orlando Antonio Martínez Peña). Con informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público recibido el 27/05/2022.
»Número de Iniciativa: 05270-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Todas estas resoluciones fueron sometidas por los siguientes diputados y le pido a los diputados que se sienten en sus curules que vamos a someter un procedimiento, después que leamos los proponentes: Orlando Martínez, Nolberto Ortiz, Higinio Carlos de Jesús, Rudy Méndez, Ivannia Rivera, Profesor Eduardo

Hidalgo, también, Santiago Viloria, Saury Mota, Máximo Castro, Carlos Amarante García, doctora María Mercedes, Charlene Canaán, Olfanny Méndez, Dionicio de la Rosa, Nicolás Tolentino López, Adelis Olivares, Sergio Moya de la Cruz, Aida López, Rafael Cuevas, Eddy Montás, Moisés Ortiz, Luis Gómez Benzo, Heriberto Aracena, Alexis Jiménez. Esos son los diputados proponentes de estas veinte resoluciones, de las cuales hay dos que han sido refundidas. Entonces, para dar lectura a los informes, sometemos que este bloque de resoluciones, Hamlet, ya iba a decir 'paquete', bloque de resoluciones, sea liberado de lectura, para escuchar los informes que, en este caso, lo que estamos haciendo es que leemos el dispositivo de los informes que rinden las comisiones correspondientes. A votación, liberarlas de lectura".

> Votación 010
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el octavo grupo de resoluciones internas fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Y luego, los diputados que quieran hacer uso de la palabra, y entonces, lo dejamos ahí, para hacer la votación en el día de mañana. Estamos votando. Digo, y si podemos la hacemos hoy, y así resolvemos ese expediente hoy mismo…, mañana, dice Tulio. Estamos votando. Estamos liberando de lectura, por favor, para dar lectura a los dispositivos de los informes. Son veinte resoluciones, pero, hay dos…

A viva voz...

En el proceso de votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Hay diecinueve informes, porque hay dos que fueron refundidas. Estamos votando 'sí' o 'no'."

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado el que sean liberadas de lectura todas las resoluciones. El procedimiento es el siguiente, acuérdense, vamos a darle lectura a los dispositivos del informe, eso se hace rápido, porque es solo el dispositivo, y luego, entonces, la participación de los diputados proponentes que quieran hacer uso de la palabra, porque, mañana, al momento de conocerlos, ya no hay turnos para los diputados, sencillamente, sometemos a votación… ¿Fue aprobada?, aprobado liberarlas de lectura. Ahora…, ¿comenzamos dónde?, doctor Agustín Burgos, comience dando lectura a los dispositivos de los informes. De todos modos, la proyectamos en la pantalla, también. Adelante, Agustín Burgos".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Un momentito. Excúseme, doctor Burgos. Un momentito. Les recuerdo que mañana la sesión es a las diez (10:00), aunque no hemos cerrado oficialmente, porque tenemos que agotar este procedimiento, veo que algunos diputados están saliendo. A las diez. Vamos a venir en punto, para que concluyamos

temprano. Discúlpeme, doctor Agustín Burgos, era para agilizar. Adelante, gracias".

CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Seguimos con la diputada Shoraya Suárez, el segundo informe".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora continuamos, de inmediato, con la siguiente. ¿Ustedes ven que esto es rápido?, ya vamos en la tres, el informe número tres. Doctor Agustín Burgos. Es el informe número cuatro, oye eso, y yo dizque el tres. Número cuatro, vamos más adelante".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Continúa, de inmediato, Nelsa Shoraya Suárez, con la numero seis… ¡Ah!, con la numero cinco, ahora fui yo que me adelanté. Dele".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, de inmediato, continuamos con la número seis, con el doctor Agustín Burgos".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora, seguimos con la número siete, Nelsa Shoraya Súarez".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "De inmediato la número ocho, el doctor Agustín Burgos".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "De inmediato, continuamos con Shoraya Suárez, que va a dar lectura al informe de la resolución número nueve".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ya cruzamos más de la mitad, y entramos a la número diez. El doctor Agustín Burgos da lectura al informe de la diez".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Continuamos, de inmediato, con la número once, que va a leer la diputada Shoraya Suárez".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora la número doce. Doctor Agustín Burgos dará lectura al informe".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora la número trece. La diputada Shoraya Suárez dará lectura al informe".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "La número catorce, doctor Agustín Burgos dará lectura al informe".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "La número quince, la doctora Shoraya Suárez".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora, entramos a la dieciséis, a la lectura del informe de la resolución número dieciséis, doctor Agustín Burgos".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Doña Shoraya Suárez dará lectura al informe de la número diecisiete".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Esto es rápido. Ya estamos terminando. Estamos en la número dieciocho, doctor Agustín Burgos, de nuevo".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien. La diecinueve, Shoraya Suárez".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "La número veinte la va a leer el doctor Agustín Burgos y con esa terminamos. Adelante, doctor Burgos".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Señores, hemos terminado con la lectura de los informes. Los debates son, también, como el procedimiento, especiales. Los turnos se colocan en el mismo orden de llegada, un máximo de tres minutos. Tiene la palabra la honorable diputada Aida López, el primer turno".

Diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos: "Me honra, sobremanera, presentar este proyecto sobre la extensión de un Banco de Reservas en el municipio San Rafael del Yuma.

El municipio San Rafael del Yuma es el otro municipio que, junto con el municipio de Higüey, conforman la provincia La Altagracia, y hace tantísimo tiempo, desde su fundación, que los moradores de San Rafael del Yuma tienen que trasladarse a veinticuatro kilómetros para poder hacer transacciones comerciales en tan importante banco. Es por tal razón, honorable presidente, que estamos solicitando a este pleno su valoración, con su voto favorable. Así que, pedimos, de corazón, la aprobación de este proyecto, que el municipio San Rafael del Yuma lo agradecerá en gran manera. Aparte, también, tenemos que motivar la construcción de una extensión en la comunidad de Villa Cerro. A saber, Villa Cerro es una comunidad del municipio de Higüey que tiene más de cincuenta mil habitantes y para los comunitarios de ese pujante sector hacer cualquier transacción comercial, tienen que atravesar todo un pueblo. De manera que, las condiciones están dadas para la construcción de una extensión del Banco de Reservas en la Comunidad de Villa Cerro. Pido a todos mis colegas, diputados y diputadas, su aprobación con el voto favorable. Muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, Heriberto Aracena, tiene la palabra. Y esa muchacha es breve, se economizó un minuto, también. Adelante, diputado Aracena, ha estado activo hoy, en defensa de su comunidad".

Diputado presidente Heriberto Aracena Montilla: "Gracias, presidente. Felicitarle, presidente, a usted, por la metodología utilizada para poder aprobar este proyecto de resolución, que fue depositado el 17 de noviembre del año 2020. Y gracias a esa metodología

utilizada hoy se puede aprobar y solicitarles a compañeros diputados y diputadas a dar el voto favorable a esta iniciativa que busca construir un bajotecho para Los Frailes I, II y toda esa demarcación. Así, compañeros diputados, creemos que es de justicia dar este voto a esta demarcación, que necesita un bajotecho y poder desarrollar su deporte dignamente, no como lo hacen hoy, al aire libre. Los Frailes es una de las comunidades que tiene más deportistas, donde más se práctica el baloncesto, igual que El Almirante e Invivienda, pero no tiene un bajotecho, no tienen una instalación digna de ellos desarrollar sus habilidades deportivas. Así que, compañeros diputados, yo les pido que, si es posible, lástima que no se puede votar con las dos manos, si no yo lo hiciera por Los Frailes I, por Los Frailes II, votaría con las dos manos por la importante obra para nuestra comunidad. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, diputado Aracena. Ahora, otorgó el uso de la palabra al diputado Juan Julio Campos, también de Higüey".

Diputado Juan Julio Campos Ventura: "Esta vez hacemos uso de la palabra, para suscribir lo que es la iniciativa de la honorable Aída López, (Aidé), a los fines de que el Banco de Reservas llegue a un municipio que es, son dos municipios que tiene La Altagracia, estamos hablando del municipio de San Rafael del Yuma y también a un sector que es Villa Cerro, es el sector de nivel de densidad poblacional, más grande, que tiene Higüey. Incluso, nosotros tenemos una iniciativa para que Villa Cerro sea declarado, sea elevado a distrito municipal. En tal virtud, solicitamos a los honorables diputados votar favorablemente, para que el Banco

de Reservas extienda sus servicios, tanto al municipio de San Rafael del Yuma, la ciudad de San Rafael del Yuma y al sector Villa Cerro. Muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, honorable diputado. Bien, no habiendo más turnos, voy a proceder a cerrar la sesión y les convocó… ¡Ah!, es que no están anotados, no está, Luis Gómez. Es que la palabra se pide ahí, disculpe".

Diputado Luis Gómez Benzo: "Bueno. Buenas tardes, honorable presidente, diputados y diputadas… Y yo paciente aquí esperando presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ya iba a proceder a cerrar la sesión. Informo que estamos actuando al amparo de lo que establece el artículo 60, en su párrafo II. Adelante".

Diputado Luis Gómez Benzo: " Nosotros queremos solicitarles a los honorables diputados y diputadas, en la comunidad de Ramón Santana, del municipio de San Pedro de Macorís, es una de la comunidad más pobres que tiene la provincia y que no tiene un pley de softball, y nosotros ya hablamos, incluso, con la alcaldesa y que estamos en la disposición de hacer, también, aportes para que allí se pueda construir un estadio de softbol. Por eso, nosotros queremos aprovechar la oportunidad para que el ministro de Deportes pueda mirar hacia la provincia de San Pedro de Macorís. Sabemos que está haciendo un gran trabajo, pero

necesitamos su presencia allí para que pueda contribuir con esa y otras actividades deportivas que necesitamos, y Ramón Santana necesita que se le construya su estadio y sabemos que vamos a conseguir de aquí el voto favorable de los honorables diputados y diputadas, para que ese deseo, que tiene esa comunidad de Ramón Santana, que tiene cuarenta y dos comunidades bien distantes y que todos los municipios de la provincia tienen un estadio de softbol; nosotros esperamos que los diputados puedan colaborar apoyándonos con este proyecto y que el ministro de Deportes pueda constituirse en una realidad. Buenas tardes y gracias, honorable presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Doctor Santiago Vilorio, provincia de Hato Mayor".

Diputado Santiago Vilorio Lizardo: "Gracias, presidente, hemos sometido este proyecto de resolución, solicitándole al honorable Presidente la construcción del acueducto del distrito municipal de Mata Palacio, pero además, honorable presidente, honorables diputados y diputadas, la carretera que conduce desde la ciudad de Hato Mayor del Rey, a ese distrito municipal. Ese distrito municipal que tiene, que fue creado en el 2000 ya tiene veintiún años, sin embargo, a esta hora no tiene un acueducto que brinde agua potable a más de veinte mil personas, que residen en esa localidad, tampoco tiene una carretera que permita transitar libremente a los habitantes de esa comunidad a la ciudad de Hato Mayor. Pero, además, tiene más de diez escuelas, que imposibilita el tránsito de los niños y niñas cuando en esa

comunidad llueve. Es una comunidad productiva de caña, de tabaco, de muchísimos productos agrícolas del país, pero, además, una comunidad laboriosa que necesita el apoyo de las autoridades, y ya en ocasiones en que el Presidente de la República Luis Abinader Corona estuvo en la provincia de Hato Mayor, pues, los comunitarios solicitaron estas obras que nosotros estamos, en el día de hoy, solicitando a través de esta resolución. Así que, solicitamos a los honorables diputados y diputadas, que den el voto favorable para que esta resolución sea entregada al honorable señor Presidente Luis Abinader, y que esto se convierta en una realidad para estos habitantes de ese distrito municipal. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora, Rudy Méndez, Partido de la Liberación Dominicana, cariñosamente Ñiñín".

Diputada Rudy María Méndez: "Habíamos sometido el número 18 en el orden del día, un proyecto de resolución de la construcción de una Fiscalía, en el municipio La Ciénaga. Entendemos que es una necesidad prioritaria para ese pueblo, ya que ese pueblo se compone de La Ciénaga y el distrito municipal de Bahoruco, el cual entre los dos tienen once mil y pico de habitantes, que es necesaria la construcción de su Fiscalía para así evitarles a ellos que tengan que ir a la provincia de Barahona, donde siempre, en la provincia de Barahona, está un poco congestionada por lo grande que es, y la cantidad de habitantes. Así, les hacemos la vida más fácil a esos munícipes que tanto necesitan de su Fiscalía. Así que diputados y diputadas, contamos con su apoyo cuento yo con el apoyo de ustedes, para que esto sea una

realidad para ese municipio de La Ciénaga, y el distrito municipal de Bahoruco. Gracias y buenas tardes".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora sí. Por último, cerramos ya los turnos, Ignacio Aracena".

Diputado Ignacio Aracena. "Presidente, gracias, de verdad, usted es un gran líder. Quiero felicitar la iniciativa del diputado Moisés Ortiz, que representa el municipio de San Isidro. Y lo digo así, con esa libertad, porque este diputado que solicita, mediante resolución, la construcción de un polideportivo en el sector Nuevo Paraíso, de San Isidro; un sector abandonado, y que los deportistas del área solicitan que se les construya ese polideportivo. Cuando esta resolución llegó a la Comisión de Deportes, de manera unánime fue aprobada, para que a través del Ministerio de Deportes se den las instrucciones para que allí se construya este polideportivo que tanto lo necesita la juventud de Villa Paraíso, en el sector de San Isidro. De verdad, que le pido a este hemiciclo que vote de manera unánime, para dotar a esta juventud de este polideportivo, y reiteramos la felicitación al señor diputado Moisés Ortiz López. Gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Un hombre preocupado por su comunidad. Bien. Muchas gracias. Ahora sí procedemos a cerrar la sesión, les convocamos para mañana, diez (10:00) de la mañana, ruego puntualidad, para que terminemos temprano…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí. Claro. Diez de la mañana, como venimos siempre Mélido, este humilde servidor, y muchos más, Máximo Castro…, muchos más que llegamos a las diez…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "A usted, mi señor".

CIERRE DE SESIÓN.